



Asociación de comerciantes y empresarios
de Puerto Real

BASES DEL 1er CONCURSO DE ESCAPARATES **Puerto Real en HALLOWEEN.**

Con motivo de la festividad de los Tosantos y debido al auge creciente de la celebración de Halloween, la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Puerto Real (ACEPR), convocan el 1er Concurso de Escaparates de Puerto Real para establecimientos comerciales con arreglo a las siguientes:

BASES ÁMBITO DEL CONCURSO

1- Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales de Puerto Real, legalmente establecidos, cuyo escaparate esté decorado dentro de un ámbito referido al terror, misterio, todo ello enmarcado en motivos de Tosantos y Halloween.

PERIODO DE EXHIBICIÓN

2- La exposición del escaparate o local, deberá efectuarse, como mínimo, en el periodo comprendido entre los días 27 de Octubre al 1 de Noviembre próximos, ambos incluidos.

VALORACIÓN

3- Se valorarán los siguientes aspectos: la imaginación, la originalidad y la iluminación.

PREMIOS

4- Se establecen los siguientes premios:

- **PREMIO DEL JURADO** Este premio será otorgado, siguiendo los criterios de valoración detallados anteriormente, por la decisión del siguiente jurado:

- Comité de la ACEPR, formado por Presidenta, Vicepresidente, Tesorero, Vocales y Secretario. El ganador recibirá un trofeo Diploma acreditativo así como la cuota gratuita de todo un año de la ACEPR.

Las imágenes de los escaparates participantes estarán colgadas en la página de FACEBOOK de la ACEPR para su exposición y valoración entre los días 29 de Octubre y 1 de Noviembre de 2016.

INSCRIPCIONES

5- La inscripción se realizará rellenando el formulario de inscripción colgado en la página de FACEBOOK de la ACEPR

6- Las fotografías de los escaparates de los comercios participantes se incluirán en un álbum fotográfico de la ACEPR y podrán ser consultadas en la en la página de FACEBOOK. Los establecimientos ganadores figurarán de manera destacada en la página de FACEBOOK.

ENTREGA DE PREMIOS La entrega de PREMIOS obtenidos por los establecimientos que resulten elegidos, tendrá lugar en acto público que se celebrará el 31 de Octubre de 2016, **(PENDIENTE DE CONCRETAR).**

DUDAS O RECLAMACIONES

7- En caso de dudas o reclamaciones relativas a la interpretación de las presentes bases, éstas serán dilucidadas por los miembros que forman el Comité de la ACEPR. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases anteriormente relacionadas.

Puerto Real, Octubre de 2016



Asociación de comerciantes y empresarios
de Puerto Real

FICHA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Nombre Comercial

.....

Razón Social

.....

N.I.F. o D.N.I.

.....

Actividad del comercio

.....

Dirección

.....

Teléfono.....

Correo electrónico.....

Nombre del representante del comercio.....

Desea participar en el 1er Concurso de Escaparates **Puerto Real en HALLOWEEN.** y acepta expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

Firma y sello

Puerto Real, de de 2016